

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID

Número 22

Edicto

Doña Ana María Olalla del Olmo, Secretaría del Juzgado de lo Social número 22 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Ángela Romero Salcedo y Carmen Morillas Rodríguez, contra Soledad Pérez Martín, en materia de despido registrado con el número 566 de 2012, al que se ha acumulado el 665 de 2012, se ha acordado citar a Soledad Pérez Martín en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 9 de enero de 2013 a las 10,30 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio, que tendrán lugar en la sala de vistas de este Juzgado de lo Social número 22, sito en calle Princesa número 3, de esta ciudad, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o de decreto cuando ponga fin al proceso o resuelva un incidente, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Soledad Pérez Martín, se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid 19 de diciembre de 2012.- La Secretaría Judicial, Ana María Olalla del Olmo.

N.º I.-10732